



BANCO DE PREVISION SOCIAL

Asesoría Tributaria y Recaudación - ATYR

Montevideo, 15 junio de 2009



FINANCIACIÓN MULTAS GAFI: Gestión de afiliaciones al sistema de seguridad social

MULTAS GAFI

- Se aplican por infracción a las normas sobre altas y bajas en el sistema de seguridad social: **alta previa al ingreso**
- Excepciones:
 - eventuales catering y panaderos, jornaleros no estables de estiba y pesca a la parte: hasta 24 hs. post ingreso u hora 12 del 1er. hábil siguiente
 - construcción: hasta 48 hs. post ingreso
 - rurales: hasta 72 hs. post ingreso

MULTAS GAFI

- Su monto es de una UR por trabajador y de 2 UR en el caso de multa de oficio (por fiscalización, rectificativa, etc.)
- Hasta ahorase debían pagar al contado o con cheques diferidos (Resolución de Directorio desde 16/05/07)
- **Ahora se podrán pagar con facilidades**

IMPACTOS DE GAFI

- Sólo si GAFI está bien, se valida la nómina de los trabajadores de una empresa y se emite la factura
- Las multas se aplican desde 2003 para el sector privado (adaptación desde 1998); se aplicará desde 2010 para públicos (adaptación desde 2008)
- Se han aplicado más 400 mil multas GAFI desde 2003, estando impagas 150 mil; actualmente unas 4.000 a unas 2.000 empresas por mes



IMPACTOS DE GAFI

- Permitirá a las empresas que no podían pagar contado o con diferidos estas multas, entrar a regímenes de refinanciación vigentes
- Es fundamental para la Historia Laboral y los derechos de los trabajadores y su familia (Ejemplo: trabajadores e hijos en salud desde el registro en BPS – SNIS)

Financiación de Multas GAFI

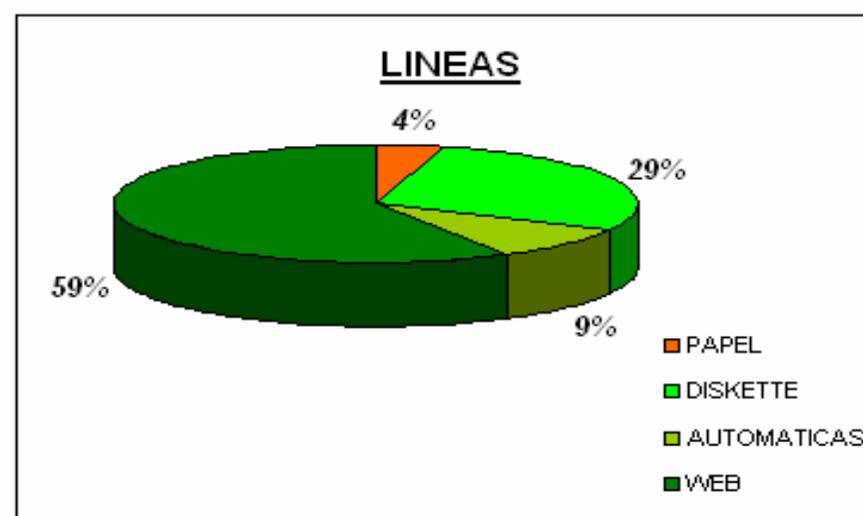
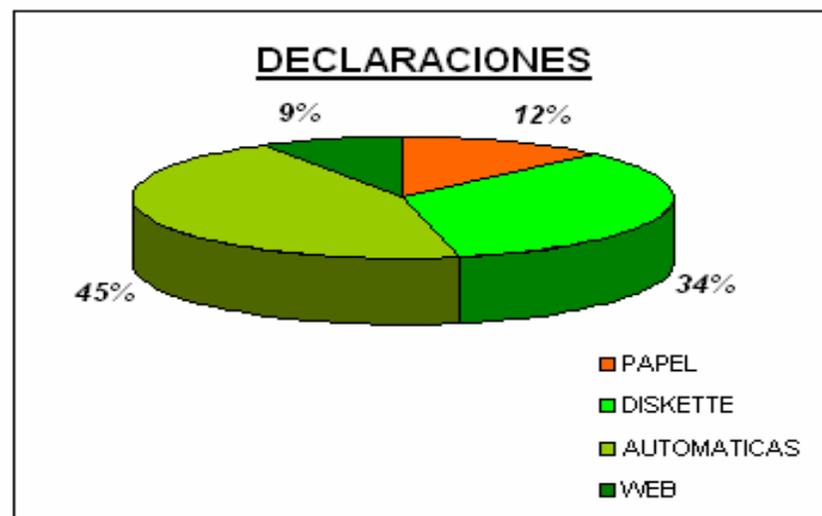
- Se podrán financiar por Código Tributario (Ley 14306)
 - En Pesos (18 cuotas) o Dólares (36 cuotas)
 - Rural: 4 y 9 cuatrimestrales respectivamente
- A estas sanciones no se les aplican multas ni recargos por mora.
- Se actualizan al valor de la UR de la fecha de firma de la facilidad de pago.
- Se aplica el interés de financiación establecido por la normativa:
 - **Pesos 1,4 % mensual (junio/09)**
 - **Dólares 5,6 % anual (junio/09)**



RECAUDACION NOMINADA

DISCRIMINACIÓN DE LAS NÓMINAS Y RECTIFICATIVAS VALIDADAS EN MAYO/09 SEGÚN TIPO DE SOPORTE

	NOMINAS		RECTIFICATIVAS		TOTAL		%	
	DECLARACIONES	LINEAS	DECLARACIONES	LINEAS	DECLARACIONES	LINEAS	DECLARACIONES	LINEAS
PAPEL	34103	92045	24839	34112	58942	126157	12%	4%
DISKETTE	114062	739017	47549	81106	161611	820123	34%	29%
AUTOMATICAS	211593	277369	883	1229	212476	278598	45%	9%
WEB	31944	1344389	8443	441874	40387	1786263	9%	59%
TOTAL:					473416	3011141	100%	



NOMINAS Y LINEAS VALIDADAS AL PRIMER ENVIO - MODALIDAD PRESENCIAL Y SOPORTE DISKETTE

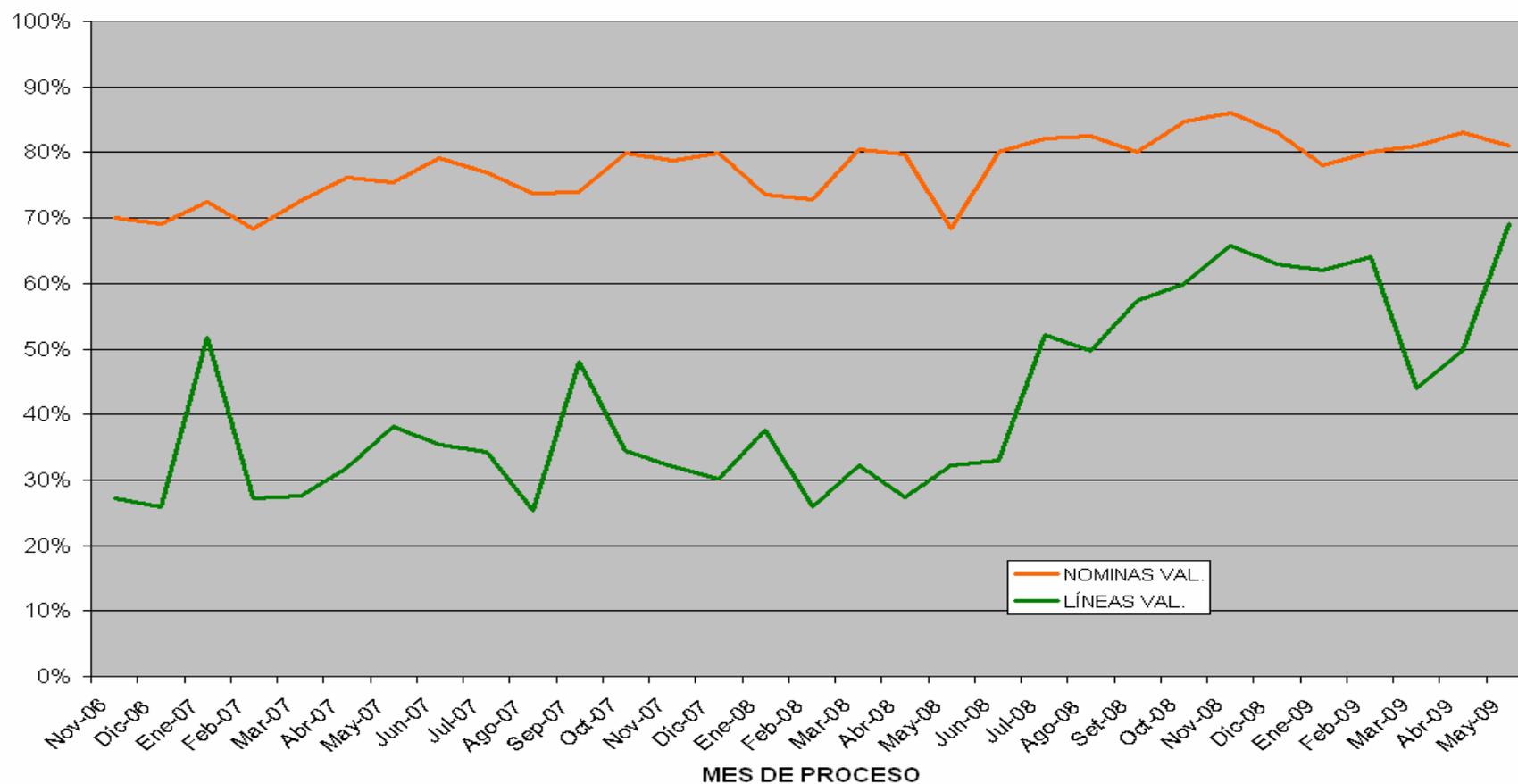
MES DE PROCESO	UNIVERSO	VALIDADAS AL 1ER. ENVIO		TOTAL VALIDADAS		% VALIDADAS AL 1ER. ENVIO	
		NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS
Nov-06	MONTEVIDEO	14379	96869	24613	541277	58%	18%
	INTERIOR	15232	89758	17717	144765	86%	62%
	TOTAL	29611	186627	42330	686042	70%	27%

Mar-07	MONTEVIDEO	16109	110938	24687	569295	65%	19%
	INTERIOR	14814	86501	17906	145930	83%	59%
	TOTAL	30923	197439	42593	715225	73%	28%

INICIATIVA DE ELIMINACION DE ERRORES REITERADOS: ABRIL/2007

May-09	MONTEVIDEO	25942	204589	34420	319894	75%	64%
	INTERIOR	65889	303789	79642	419123	83%	72%
	TOTAL	91831	508378	114062	739017	81%	69%

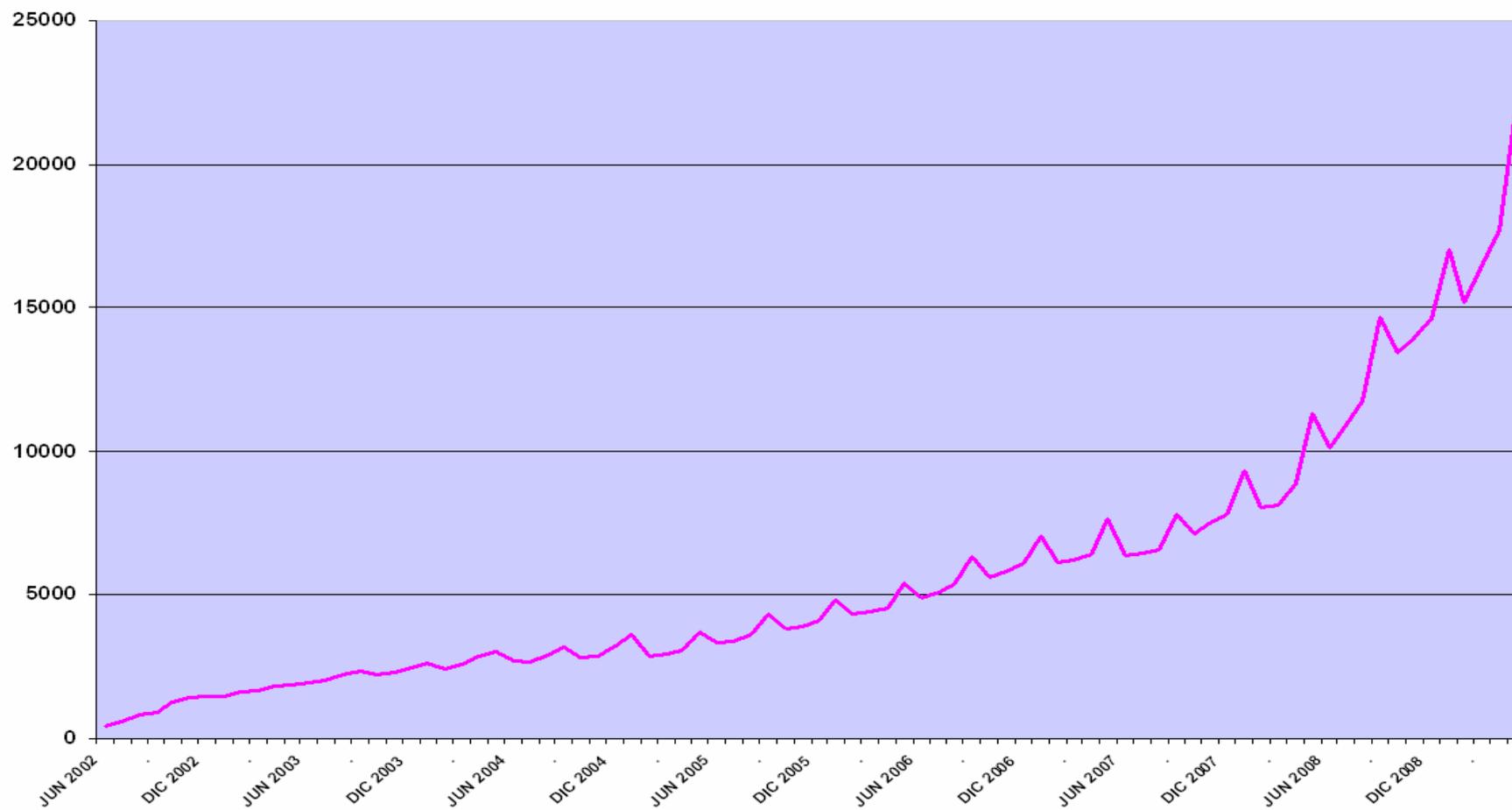
VALIDACION AL PRIMER ENVIO



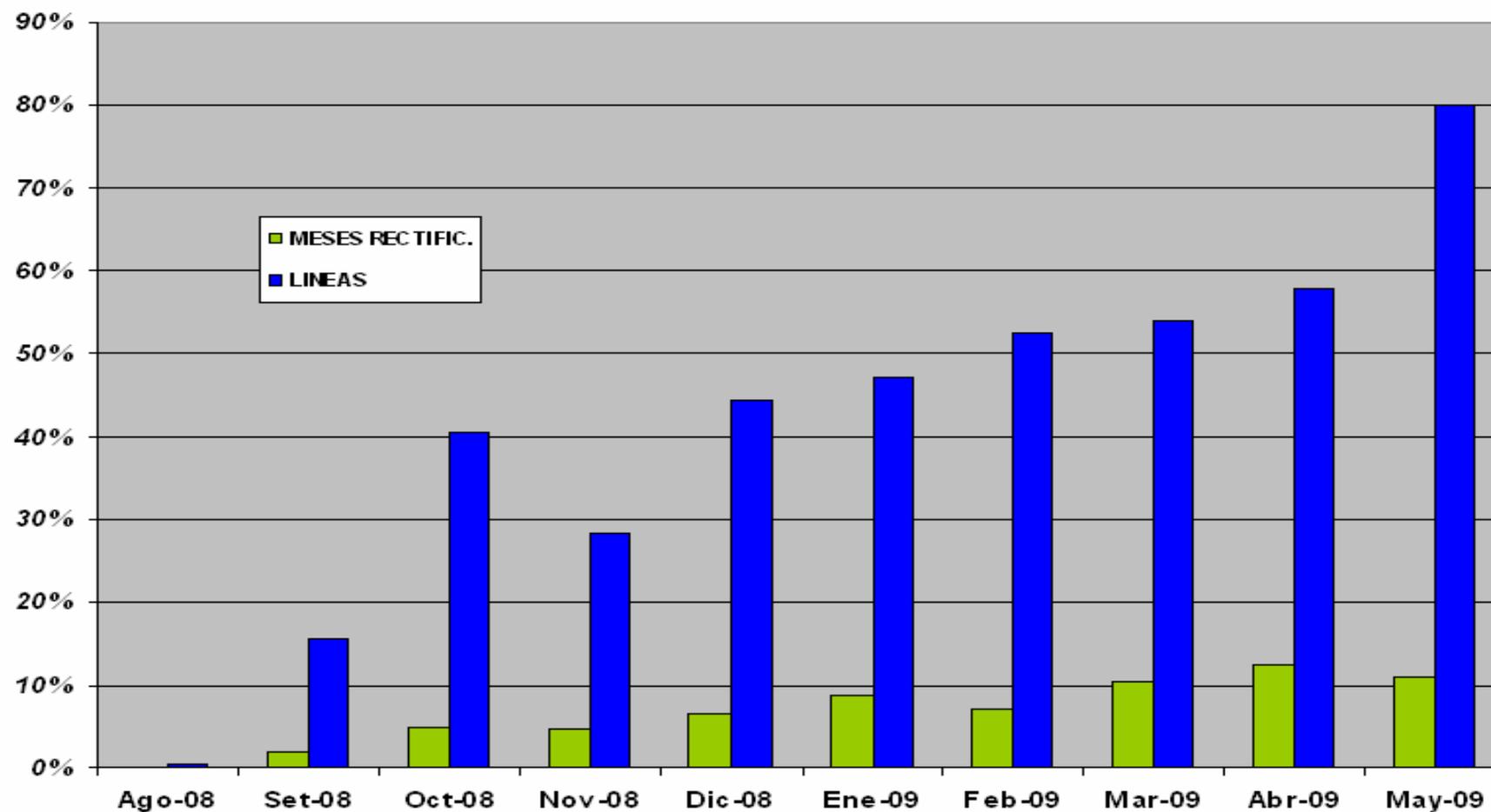


MODALIDAD PRESENCIAL VS. REMOTA

EVOLUCION EMPRESAS QUE ENVIAN NOMINAS POR WEB AL MES DE MAYO 2009



RECTIFICATIVAS INGRESADAS POR LA WEB RESPECTO AL TOTAL DE RECTIFICATIVAS PRESENTADAS¹





CRONOGRAMAS OBLIGATORIEDAD ENVÍO INFORMACIÓN NÓMINAS Y RECTIFICATIVAS POR CONEXIÓN REMOTA

INCORPORACIONES A CONEXIÓN REMOTA CUMPLIDAS AL 30/04/2009

- ✓Empresas con más de 1000 trabajadores:
Mes de Cargo Abril/2008
- ✓Empresas con 501 a 1000 trabajadores:
Mes de Cargo Mayo/2008
- ✓Empresas con 201 a 500 trabajadores:
Mes de Cargo Julio/2008
- ✓Empresas con 101 a 200 trabajadores:
Mes de Cargo Setiembre/2008
- ✓Empresas con más 91 a 100 trabajadores:
Mes de Cargo Noviembre/2008
- ✓Empresas con más 81 a 90 trabajadores:
Mes de Cargo Enero/2009
- ✓Empresas con 71 a 80 trabajadores:
Mes de Cargo Febrero/2009
- ✓Empresas con 61 a 70 trabajadores:
Mes de Cargo Marzo/2009

INCORPORACIONES PENDIENTES A CONEXIÓN REMOTA

- Empresas con 51 a 60 trabajadores:
Mes de Cargo Mayo/2009 (presentación en Junio)
- Empresas con 41 a 50 trabajadores:
Mes de Cargo Julio/2009 (presentación en Agosto)
- Empresas con 31 a 40 trabajadores:
Mes de Cargo Setiembre/2009 (presentación en Octubre)
- Empresas con 21 a 30 trabajadores:
Mes de Cargo Octubre/2009 (presentación en Noviembre)



ELIMINACION DEL SOPORTE PAPEL

CRONOGRAMA DE ELIMINACIÓN DEL SOPORTE PAPEL

- Más de 4 dependientes:
a partir del 01/05/2009
- Más de 3 dependientes:
a partir del 01/09/2009
- Más de 2 dependientes:
a partir del 01/01/2010
- Todas las empresas:
a partir del 01/05/2010



CERTIFICADOS EMITIDOS CON FIRMA ELECTRÓNICA

CERTIFICADOS EMITIDOS CON FIRMA ELECTRÓNICA MAYO/09

	Montevideo	Interior
Certificados comunes	6.960	5.202
certificados especiales	753	958
	7.713	6.160



CONSULTAS DE VERIFICACIÓN AUTENTICIDAD CERTIFICADOS

Consultas realizadas en mayo/09:

- Válido: 771
- Inválido - errores: 185



NUEVAS MODALIDADES DE PAGO

PAGOS POR INTERNET

- Se incorporará a los medios ya existentes (locales ATYR, red agentes recaudadores, débito automático)
- La apertura de ofertas de la licitación se realizó el pasado día viernes 12/06/09: se presentaron 3 empresas
- El sistema estará disponible para los contribuyentes en último cuatrimestre de este 2009